

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8239 IRÚN

Edicto

Doña Aurora Gabino Amantegui Juez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Irún (Gipuzkoa),

Hago saber: En este Juzgado con el número 390/2010 se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio, iniciado por denuncia de Caja de Ahorros de Galicia, sobre extravío de dos letras de cambio: 1) Letra de cambio de clase 3.^a, con número de serie 0 a 0474930, con fecha de libramiento 13 de enero de 2006 y de vencimiento 12 de julio de 2006, siendo el librador "Irisan Gestión Hipotecaria, Sociedad Limitada" y los librados/acceptantes don Reyes Díaz Borrella y doña Carmen Taranilla Rey, por un importe de 48.000,00 euros, y 2) Letra de cambio de clase 4.^a con número de serie 0 a 1328095, con fecha de libramiento 13 de enero de 2006 y de vencimiento 11 de julio de 2006, siendo el librador "Irisan Gestión Hipotecaria, Sociedad Limitada" y los librados/acceptantes don Reyes Díaz Borrella y doña Carmen Taranilla Rey, por un importe de 19.200,00 euros, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia en el Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Irún (Gipuzkoa), 25 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015530-1